

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
» de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 21 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, es elos y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De la Correspondencia del 2: PRESUPUESTOS DE 1864.

Los gastos ordinarios del servicio del Estado durante el año económico de 1.º de julio de 1864 á fin de junio de 1865, se presuponen en la cantidad de 2,129.169,570 reales.

Estos gastos se constituyen del modo siguiente:

Secciones. Rs vn.

1.ª Casa Real...	49.350.000
2.ª Cuerpos colegisladores...	3.079.925
3.ª Deuda pública...	404.754.860
4.ª Cargas de justicia...	14.852.127
5.ª Clases pasivas...	153.396.880

1.ª Presidencia del Consejo de ministros...	10.532.240
2.ª Ministerio de Estado...	17.869.100
3.ª de Gracia y Justicia...	212.420.351
4.ª de la Guerra...	442.682.178
5.ª de Marina...	110.426.843
6.ª de la Gobernacion...	106.617.194
7.ª de Fomento...	108.778.440
8.ª de Hacienda...	522.678.052
9.ª de Ultramar...	1.631.380

2.129.169.570

Los ingresos ordinarios del Estado para el espresado año económico se calculan en la cantidad de 2.134.369.000 reales, en la forma siguiente:

Contribuciones directas...	527.820.000
Impuestos indirectos y recursos eventuales...	517.680.000
Allo del Estado y servicios explotados por la administracion...	866.312.000
Propiedades y derechos del Estado...	97.597.000
Prerrogativas de las cajas de Ultramar...	35.960.000
Cursos especiales del Tesoro...	16.000.000
Otros recursos...	73.000.000
<hr/>	
	2.134.369.000

Los gastos afectos al producto de las ventas de bienes del Estado y otras procedencias, la parte de este producto aplicable a la amortizacion de la deuda consolidada y diferida, las obras publicas extraordinarias, el material extraordinario de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda, y las subvenciones de ferrocarriles se presuponen en la cantidad de 4.938.270 rs, a los que se aumentarán los créditos que satisfagan las provincias y los pueblos para la construccion de carreteras.

El gobierno ira limitando las imposiciones en la Caja de Depósitos a medida que, por efecto de disposiciones legislativas, se salde lo suplido a los presupuestos extraordinarios y los déficits de los ordinarios hasta fin del ejercicio corriente, sin que pueda el Tesoro tener en circulacion mas valores de los que representan la deuda flotante.

Se establece un impuesto de 10 por 100 sobre el precio que satisfagan los viajeros por los ferro carriles, y se exigirá este recargo al mismo tiempo que el precio de los billetes.

Se eleva a 430 millones el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia bajo las bases siguientes: La cantidad anual que se ha de imponer como contribucion sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, cultivo y ganaderia, sin que el cupo que se señale y exija a cada pueblo pueda exceder del 14,10 por 100 de su riqueza imponible. Al pueblo que se considere perjudicado y justifique en la forma y por los medios establecidos que el gravámen impuesto traspase el 14,10 por 100, se le indemnizará del exceso en el año inmediato ó sucesivos, con arreglo a

las disposiciones vigentes. Igual indemnizacion se hará a los contribuyentes en particular, cuyas cuotas excedan del mencionado maximum.

Los recargos autorizados para gastos de interes comun, provinciales y municipales, recaerán sobre los actuales cupos, sin que puedan gravar en caso alguno el aumento que tengan por el de los 30.000.00 que tiene este año de aumento el presupuesto.

El gobierno rectificará las tarifas de la contribucion industrial y de comercio, con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Pasarán de la tarifa núm. 2.ª a la 1.ª, clase tercera, los corredores de cambio, fletamentos, seguros, ó de compra y venta de géneros y frutos ó de cualquiera clase de mercaderías; a la segunda, clase los especuladores que accidentalmente almacenan y venden en varias épocas del año de su cuenta ó en comision, trigo, cebada, harina, aceite ó vino comun y otros frutos del reino, aunque el aceite y vino proceda de aceituna ó uva compradas a cosecheros, y las casas donde á puerta abierta ó con muestra ó por medio de anuncios al público, se presenta dinero, recibiendo en garantía alhajas, papel del Estado ú otras prendas ó efectos: á la cuarta clase, los especuladores en cualquiera fruto de los no espresados anteriormente; y á la quinta, los agentes ó comisionados para el acopio por cuenta ajena de granos, caldos, frutos y géneros con destino á las fábricas ó almacenes de sus dueños, y los almacenistas de leñas, considerándose de cuota íntegra por la eventualidad del ejercicio de las industrias que hoy la tienen establecida.

2.ª Se suprime la clase octava de la tarifa núm. 1.ª, refundiéndose las

industrias que comprende en la clase sétima segun relacion núm. 1.º, y en la de patente las que contiene la relacion núm. 2.º

Continuará.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Túnez 25 de abril.

Hemos tenido en la regencia importantes cambios. Ya desde algun tiempo en todos los distritos rurales reinaba grande efervescencia por razon del doble impuesto personal que el gobierno queria establecer. Cuando se ha tratado de poner en práctica esta idea, todas las tribus se han sublevado, y el gobierno, que se encontraba sin fuerzas suficientes para someterlas, se ha visto obligado á acceder á sus demandas espresadas de un modo mas ó menos amenazador, estableciendo el impuesto de 36 piastras en vez de 72 que queria exigir y suspendiendo la Constitucion en virtud de la que los tribunales no debian administrar justicia. Pídesese ahora la destitucion del primer ministro, principal autor de las medidas censuradas, pero hasta ahora no se ha obtenido. Por otra parte la ciudad está tranquila y bastante bien defendida para no tener que temer nada de fuera. Los habitantes no son mal intencionados. Se han hecho correr algunos rumores alarmantes que creemos muy exagerados; se ha dicho á propósito de los camorristas italianos que hay en la ciudad, que hubieran querido promover desórdenes para aprovecharse de ellos; pero se está á la vista y nada hay que temer.

Las partidas de beduinos insurrectos no interceptan hasta ahora los caminos para todo lo que es interés particular, excepto tal vez en el Norte de la regencia por la parte de Biserte. Las caravanas para la esportacion de aceite pasan libremente; sin embargo en las actuales circunstancias nadie se atreve á enviar dinero, y fácil es que todo quede arreglado con las concesiones otorgadas.

Paris 1.º de mayo.

Hoy ha publicado el *Monitor* por vez primera su edicion de la tarde. Se me confirma lo que indiqué á V. dias atrás, á saber, que varios directores de periódicos, en especial, M. Delamarre, director de la *Patria*, intentan demandar ante los tribunales por competencia desleal á los propietarios del *Monitor*; tanto valdria decir que deman-

darán al Estado. Añádese que M. Delamarre reunió ayer á toda la redaccion de la *Patria*, y le declaró que en vista de que el *Monitor* va á venderse á un sueldo, iba á convertir su periódico en uno de oposicion muy avanzada, y que los que no quisiesen seguirle en esta senda podian retirarse *tealmente*. Todos los redactores manifestaron que.... continuarian en su puesto.

Dícese tambien sobre el particular que se está firmando una esposicion pidiendo al Senado la abolicion de timbre de correos para todos los periódicos indistintamente. Asegúrase que esta esposicion será apoyada por Mr. de la Gueronniere; pero desde ahora puede ya preverse el resultado.

El almirante d'Herbingleim llegó el 29 de abril á Túnez con la escuadra francesa destinada á proteger los intereses de los súbditos franceses.

Vuelve á agitarse la cuestion polaca, no porque por acá se trate de hacer algo por la Polonia, sino que vuelve á hablarse de la magnanimitad del Czar, en que algunos creen todavía, á pesar de cuanto se ha dicho en contra. Así se anuncia que el gran duque Constantino va á regresar á Polonia llevando instrucciones consoladoras. Y ¿sabe V. de que se colige esto? De que el gran duque y el Emperador han asistido á un banquete de arrendatarios polacos que se dijeron delegados por sus compatriotas.

Me han asegurado que de tres dias acá hay una especie de motin en la Escuela politecnica, á consecuencia de la que han sido arrestados dos alumnos. No tengo mas noticias sobre el particular, é ignoro qué puede haber dado margen á ese motin.

P. S. Hoy se ha verificado una gran reunion en Rendsburgo en las fronteras del Holstein y Schleswig. Se esperaba que asistirian muchos habitantes del Sur del Schleswig, habiéndose prohibido las manifestaciones en sentido germánico.

Dícese que los dinamarqueses han evacuado la isla de Aisen con intencion de hacer la guerra exclusivamente en el mar.

— De Las Noticias:

En breve debe publicarse un decreto estableciendo que el pago de los despachos telegráficos, pueda hacerse por medio de sellos, y que los telé-

gramas se admitan escritos en cualquier clase de papel.

— Carece completamente de fundamento la noticia que dan varios periódicos, de que el Sr. D. Francisco Goicoerrotea vava á hacer dimision del cargo de administrador general del real patrimonio.

— Tenemos nuevos pormenores que añadir á los ya publicados acerca de la insurreccion de Túnez. Como hemos dicho la sublevacion tuvo efecto en las fronteras de la regencia, reconociendo por causa el aumento de impuestos; tambien parece que los insurrectos piden la destitucion del primer ministro Mustafá-Rasnadar y de otros funcionarios. Desde el primer momento el gobierno, que no dio toda la importancia debida á estos sucesos, envió solamente 300 hombres de caballería á sofocar el motin. Este cuerpo de ejército cayó en una emboscada y se vió acometido por 2000 infantes y 500 caballos. Los que quedaron, hallaron su salvacion en la fuga.

El general Farhak, valiente soldado y hombre muy apreciado por sus virtudes cívicas, comprendiendo la posibilidad de la resistencia, prefirió vender cara su vida antes de batirse en retirada. Acompañado solamente de 25 soldados fieles, sostuvo el choque de los insurrectos, dando así tiempo á sus tropas para que evitaran una lucha desigual. Este desastre causó gran sensacion en la capital, dispárrandose á toda prisa la salida de tropas y haciéndose grandes preparativos de tiendas, víveres, municiones en el vapor *Lombardia* han salido ya 700 hombres para Sousa, y el resto saldrá á la mayor brevedad.

Una vez pasada la primera emocion, Túnez ha quedado en calma y cree que la insurreccion será prontamente reprimida, sobre todo en las cercanías de la capital.

— Segun dice *El Correo de Argelia*, son veintitres las tribus que han insurreccionado en la regencia de Túnez.

— Segun anuncia el *Monitor de Argelia*, los árabes insurrectos han rechazado de Taguin. Cuatro columnas francesas marchaban en su persecucion, y se esperaba que en la fuera sofocada la insurreccion.

— El gobierno dinamarqués ha dado capturar todos los buques

manes vendidos á los rusos desde que empezó la guerra, y que un tribunal de presas decida si estas ventas se han hecho ó no de buena fé. Para adoptar esta medida, se apoya en la convencion marítima firmada en San Petersburgo el 17 de junio de 1801, entre Inglaterra, Rusia y Dinamarca, en la cual se establece que el capitán y la mitad de la tripulacion al menos de cada buque, deben pertenecer á la nacion cuyo pabellon lleve éste. Los buques dinamarqueses, al visitar muchos buques alemanes, vendidos á los rusos, solo han encontrado el pabellon y los papeles que pertenezcan á esta última nacionalidad.

El gobierno de los Estados Unidos del Norte invierte en la actualidad dos millones de duros diarios en los gastos de la guerra. La deuda pública, durante los últimos seis meses, ha aumentado en 170 millones de duros mas de lo que habia previsto el gobierno. Estos hechos contribuyen mucho á crear gran descontento en el pueblo.

París 30. La derrota del ejército federal á las órdenes del general Banks ha producido gran consternacion en New York.

Las pérdidas que hacen subir los generales á 2.000 hombres y los colonos á 14.000, pueden calcularse realmente en unos 7.000 hombres. Las pérdidas por parte de los confederados han sido tambien bastante considerables.

La batalla ha sido reñidísima y ha tenido lugar en los valles del alto Misipi.

Despachos de Copenhague atribuyen la evacuacion de Fredericia al aliento del gobierno de seguir á todo trance solamente por lo de su escuadra.

Se ha empezado la evacuacion de la ciudad de Alsen.

París, 1.º de mayo. El periódico *Constitutionnel* publica en su número de hoy un suelto reproduciendo de la correspondencia Maurata, leyendo á Garibaldi el proyecto de poderarse de la ciudad de Pescara y de los puertos próximos á

la misma correspondencia añade que el duque de Sutherland visitará Yacht todas las costas del mar

Agencia Peninsular añade á

este parte la siguiente nota:

«Así dice el parte; pero puede ser que en lugar de Pescara, puerto de los Abruzzos, la correspondencia italiana haya querido decir Pesaro, puerto del Adriático situado á quince leguas al Norte de Ancona»

MAHON.

La compañía acróbata y gimnasta, que dió el jueves su primera funcion en el espacioso patio del Carmen, obtuvo una benévola acogida de la numerosa concurrencia que presenció sus bien ejecutados ejercicios. Auguramos pues buenas entradas en las funciones sucesivas.

Su director el señor Emilio el Mallorquin alcanzó merecidos aplausos por la facilidad, destreza y seguridad con que ejecuta los trabajos mas arrojados, sin sobrecojer al espectador, porque nadie al ver su agilidad y aplomo puede considerarle en riesgo.

Dos ejercicios llamaron particularmente la atencion: el doble salto mortal, que aunque ya ejecutado en Mahon por Mr. Ratel en 1847, fué admirado por la singularidad de distinguirse perfectamente la doble vuelta en el aire á una notable altura; y el hombre volante ó las maravillas de los tres trapecios, cuyos nombres son muy apropiados, porque es en efecto maravilloso, sorprendente y de gran efecto este ejercicio, el cual bastaria para dar al Sr. Emilio reputacion de acróbata y de gimnasta, y para atraer á sus funciones aun á aquellos que han visto repetidas veces las muchas y muy variadas que se han dado en esta ciudad.

Como consejos higiénicos para el mes en que acabamos de entrar, diremos que es muy conveniente: 1.º, no aligerarse demasiado de ropa; 2.º, abstenerse absolutamente de la primera fruta que se vende, pues es muy raro el que esté bien sazónada; 3.º, no abusar nunca de la hortaliza por mas grata que nos sea; 4.º, en fin, no tener en nuestras habitaciones tiestos con flores, que si bien aromatizan algo el aire, en cambio lo alteran quitándole oxígeno y regalándole ácido carbónico; y por cierto que el cambio es poco ventajoso, en especial á las personas muy escitables.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Estanislao, obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.
La Aparicion de San Miguel Arcangel.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Temperon. de Reaumur.	Barom. en milim.	Pluim. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
23 t.	14	763.8			N.		Sereno.
36 m.	11.2				NO.		Celages.
3 t.	17	763.			"		Sereno.
46 m.	12.2				"	N.	"

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 4 horas y 54 ms. — Pónese á las 7 h. y 0 ms.
LUNA. — Sale á las 5 h. y 55 ms. de la M. — Se pone á las 8 h. y 41 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 5 de mayo de 1864.

Servicio para el 6.

Gefe de dia: Sr. Teniente Coronel primer Gefe del Batallon fijo de Artilleria D. Enrique Belda. — Parada, Princesa y Granada. — Hospital y provisiones, Granada. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

De Carabane (Senegal) en 72 dias por Lucra francesa Architecte, de 176 ts., cap. Mr. A. Merliac con 9 trip., cacahuetes y cueros para Marsella. De arribada forzosa.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alcudia laud esp. San José, de 15 ts. pat. Pedro Juan Jofré con 5 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

D. José Morales, Secretario honorario de S. M., Comisario de guerra de primera clase, Inspector administrativo de fortificacion de esta Plaza.

HAGO SABER: Que no habiendo producido remate la subasta celebrada ayer, para la enagenacion de ocho mulos que han resultado inútiles para el servicio de fortificacion, se convoca á una segunda licitacion, que tendrá efecto en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, sita calle de Isabel II n.º 14, á las doce del dia 10 del corriente mes, bajo la presidencia del Sr. Coronel Comandante de la misma y con estricta sujecion al pliego de condiciones y de tazacion que desde hoy se hallarán de manifiesto en dicha oficina para que puedan enterarse las personas que quieran tomar parte en esta licitacion. — Mahon 1.º de Mayo de 1864. — José Morales.

D. José Morales Secretario Honorario de S. M. y Comisario de Guerra, Inspector del Hospital militar de esta Plaza.

HAGJ SABER: Que debiendo contratarse en pública licitacion las obras de construccion y reconstruccion que se han de ejecutar en el edificio del Hospital militar de esta plaza situado en la Isleta del Rey se anuncia subasta, que se celebrará en la Comisaria de Guerra de esta plaza, el dia cuatro de Junio próximo á la una de la tarde, donde se hallarán de manifesto los pliegos de condiciones económicos y facultativos, el de precio limite y modelo de proposicion para que puedan enterarse de ellos las personas que gusten tomar parte en la licitacion. Mahon 4 de Mayo de 1864.--Jose Morales.

Vencido el plazo para el pago del corriente trimestre de las contribuciones Territorial y de Industria, los contribuyentes se servirán satisfacerlo en la oficina de Recaudacion, San Fernando 56.

ANUNCIOS.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS. Sub-Direccion de Mahon.

Habiendo recibido esta Sub Direccion los planos de la casa que esta Sociedad adjudicará en suerte entre sus impositores, se servirán estos Sres. pasar á recogerlos en la calle de Anuncivay n.º 25.

En los citados planos están manifestadas las condiciones necesarias para optar á dicha casa cuyo valor es de 12.000 duros. El Sub Director. --José Paez de los Santos.

Se desea vender dos grupos de tierra contiguos, llamados las Micolas y los Camps del Pou, divididos en 20 cercados, con abrevadero, parte de un pozo y 38 higueras; de cabida de unas 9 cuarteras, sitos en el termino de S. Luis y lindantes con la calle llamada el Cos del pueblo del mismo nombre.

En esta imprenta se dará razon de la persona con quien debe hacerse el ajuste.

El domingo próximo, en la plaza

del inmediato pueblo de S. Clemente, frente la casa de Pedro Villalonga habrá baile público.

AGUJAS EN COMISION

del Sr. Flamm y compañía, fabricante en Londres.

Acaba de llegar á esta poblacion uno de sus Comisionistas con una gran partida de agujas. Al encargarse de recorrer la parte Meridional de Europa, su comision fué de estender en lo posible la fama de ellas, anunciando las varias clases de que somos portadores, y nos detenaremos particularmente en las de coser como mas indispensables en las casas. Estas agujas son de ojo redondo sin canal, de manera que no rozan la seda ni el hilo; además se pueden experimentar frotándolas con la punta en la madera mas dura y están en la seguridad de no romperse ni torcerse, y se cose con una facilidad admirable, tanto por el buen bruñido que tienen, cuanto no se oxidan jamás en la humedad: reuniendo asi mismo la circunstancia de espenderlas á un precio muy arreglado las referidas agujas de coser, cortas, largas y medio largas de. de el número primero al doce, á 4 reales el ciento, treinta y cuatro rs millar; para guarniciones 6 rs. el ciento; para bordar en cañamazo un papel de veinte y cinco, tres reales; para zurcir hilo y lana un papel de veinte y cinco, 2 reales; para coser guantes el ciento, 4 realés; tambien las hay para pasar cintas de varios tamaños.

Precios fijos.

Para reconocimiento de estas agujas, llevarán en la etiqueta la firma de Flamm y compañía. Calle de San Roque n.º 3.

BUENO Y BARATO.

El Tio Perico acaba de recibir un grande y variado surtido de obra de Sevilla, de Valencia y de Alcora, y un buen surtido de cristaleria, gorras para bautismo, y otras muchas cosas. Calle de S. Roque n.º 11.

IMPORTANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad, de regreso de Barcelona, el dueño del establecimiento de la calle de Adnover num. 11, esquina de la Plaza de la Verdura, con un completo y precioso surtido de géneros propios de la estacion, tanto para caballero como señora á precios sumamente módicos.

En la casa fonda, calle de Adnover número 23, se vende vino tinto de superior calidad á 11 sueldos el corter.

Tambien hallarán vino blanco 4 sueldos á 7 rs. botella, id. seco, c talan de Grañena, de 9 sueldos has 12 sueldos botella.

CONFITERIA ORIENTAL

Plaza de la Verdura.

Diariamente se encontrarán frescos y superiores merengues de fresa de coco y canela.

PASTELES.

Los hay de cremas de varias ses, de dulce, Tumbats y un surtido de dulces, yemas y pastas frescas, samones de todos tamaños, Biscuitos esteáricas, chocolates de Barcelona, la acreditada fábrica la AMERICA, Salchichon de Vich, Perdices, Becafico y Sardinias de Nantes en conserva, dulces de America, vinos generosos, licores nacionales y extranjeros.

EN VENTA.

Lo está la casa número 55 de la calle de la Plana. Su dueño vive en dicha casa.

La casa n.º 70 de la Esplanada en la que se hacen tres alquileres para vender. Para su ajuste irán á la casa n.º 33 de la calle de las Fuentes.

La casa número 16 de la calle de la Arraval está para vender. Informará en la misma.

En la calle de los Frailes núm. 1 hay muebles para vender, á precios sumamente módicos.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon una, mallorquina. leche de vaca, que desea hallar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ó en la de los padres de la criatura.

PARA BARCELONA. Saldrá del 7 al 9 del actual el lebot español Galgo, su capitán Matias Huguet.

Admite cargo y pasajeros en pacha el mismo capitán. Por todo lo que va sin firma -- J. Huguet.

Director y editor responsable JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregas y Pons, calle Nueva n.º 21.